

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, el Viernes 27 de Febrero del dos mil quince, a partir de las 8 H 00, am en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Gabriel Garcia Moreno # S 3-326 y Alba Calderón, sector de Calderón, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA., según convocatoria remitida a cada uno de los socios a la dirección que tienen señalada en la Compañía, conforme al estatuto social. Los asistentes nombran como Presidente ad hoc de la Junta a la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez y actúa como Secretario ad hoc el señor Rafael Pérez Cadavid.

Se encuentran presentes los siguientes socios: señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora de 15.000 participaciones de un dólar cada una y el señor Rafael Pérez Cadavid poseedor de 35.000 participaciones sociales de idéntico valor. El número de las participaciones representadas en esta Junta equivalen al 100 % del capital social pagado, consecuentemente la Secretaría informa que existe el quórum suficiente para que se declare legalmente instalada a Junta, como en efecto así se la declara.

Dicha junta fue convocada el día 06 de febrero del 2015 con un periodo de anticipación de 22 días

La Presidente de la Junta dispone se dé lectura a la Convocatoria, para lo cual el Secretario así procede y dice:

Quito, a 06 de Febrero del 2015

SEÑOR

SOCIO DE ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los Socios de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Febrero del 2015, a partir de las 8 H00 am, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Gabriel Garcia Moreno # S 3-326 y Alba Calderón, sector de Calderón, teléfonos: #2012150 y #2012225 de esta ciudad de Quito, a fin de tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades.
4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de las reservas legales, facultativas y estatutarias.

NOTA: El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de los socios de la compañía a partir del 05 de Febrero, los mismos que reposan en los archivos de la Empresa ubicada en la Calle Gabriel Garcia Moreno # S 3-326 y Alba Calderón, sector de Calderón.

ATENTAMENTE

F. SR. RAFAEL PEREZ CADAVID
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la señora Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, por lo cual la sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El señor Rafael Pérez Cadavid, Gerente General, informa que el periodo económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 la empresa logró ingresos por \$ 733.497.00 Dólares que representa un incremento del 9% de las ventas comparado con el ejercicio económico del año 2013. Cabe destacar que este incremento fue significativo. Dándonos un margen de utilidad y una sustancial reducción en los reprocesos.

Este ejercicio económico nos muestra una utilidad de \$ 88.203.87 dólares. Antes del 15% de impuesto a las utilidades de los trabajadores

Podemos resaltar que en dicho periodo, los pagos a proveedores y en general de todas las obligaciones fueron puntuales y oportunas, dejando en alto la seriedad y responsabilidad de nuestra

empresa. También cabe anotar que la satisfacción de nuestros clientes por el producto entregado es muy buena, dándonos una tranquilidad frente a la competencia.

El informe del Gerente General es aprobado por la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora del 30% de las participaciones.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

Toma la palabra el señor RAFAEL PEREZ CADAVID, Gerente General, quien informa que el Contador de la compañía ha elaborado los balances, con sus respectivos anexos de la Empresa ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA. Del periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014, y se señala que los registros contables se han llevado según los principios de contabilidad generalmente aceptados y siguiendo los procedimientos contables necesarios en las circunstancias contango además con la implementación de las normas NIIF. Balances que son puestos en consideración de la Junta; luego de un intercambio de opiniones y conceptos los balances son aprobados con el voto de la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora del 30 % de las participaciones.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.

El señor Rafael Pérez Cadavid, toma la palabra y dice que las utilidades del ejercicio fiscal del año 2014 son de \$ 88 203.87 Dólares y serán repartidas como manda la Ley

15% Participación Total a Empleados. De la utilidad contable al fin del año por \$ 88 203.77 dólares generando un valor de \$ 13.230.58 dólares para participación a trabajadores.

22% Impuesto a la Renta de una base imponible de \$81.579.02 dólares, teniendo en cuenta los gastos no deducibles por un valor de 55.605.73 generando un impuesto de \$ 17.947.38 dólares, menos los descuentos que ameriten según la Ley.

La utilidad antes de reservas es de \$ 57.025.91 dólares, se hará un descuento del 5 % para la Reserva Legal. Equivalente a \$ 2.851.30 dólares.

Se hará la apropiación del 5% Es decir \$ 2.708.73 dólares para Reserva Estatutaria de la empresa, Y el 5% de la reserva facultativa por un valor de \$ 2.573.29 Quedando unas utilidades netas de \$ 48.692.59 dólares. Destinada a utilidad retenida. La cual será distribuida de acuerdo a la participación de cada socio al momento de haber liquidez.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA ASIGNACION DE LAS RESERVAS LEGALES, FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS.

Toma la palabra el señor Rafael Pérez Cadavid y dice que de las utilidades netas del ejercicio se destinarán a utilidades retenidas, hasta que haya la disponibilidad económica para proceder a hacer el pago respectivo a cada socio.

Este punto se aprueba con el 100% de la participación de la Junta.

Toma la palabra la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez Presidenta ad hoc de la Junta y dice que habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se dará por terminada la Junta General de Socios de la Compañía Ecuarollers Ecuatoriana de Rodillos Cia. Ltda. Como en efecto así se la declara siendo las 10 Horas y 12 minutos Am.


Rafael Pérez Cadavid
Gerente-Secretario Ad Hoc


Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez
Presidenta Ad Hoc